

**ACTA DE SESIÓN 7**  
**Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social**

FECHA: 28 de abril de 2022	HORA DE INICIO: 16:00 hrs.
LUGAR: Fundación Jóvenes por una América Solidaria y Zoom ( <a href="https://americasolidaria-org.zoom.us/j/85735320738">https://americasolidaria-org.zoom.us/j/85735320738</a> )	

ASISTENTES <sup>1</sup>	ORGANIZACIÓN
Paz Canales	Instituto Chileno de Terapia Familiar
Carmen Domínguez	Pontificia Universidad Católica de Chile
Mauricio Echeverría	Universidad San Sebastián
Teresita Fuentealba	Subsecretaría de la Niñez, Jefa de División de Planificación y Estudios
Harry Grayde	World Vision Internacional Chile
Fernando González	Subsecretaría de la Niñez, asesor jurídico
Pamela Jervis	Universidad de Chile
Pía Constanza Martínez	Consejo Consultivo de NNA de La Reina
Matias Orellana	Fundación ECAM
Esperanza Sobarzo	Consejo Consultivo de NNA de Lebu
Magdalena Valdés	Fundación Jóvenes por una América Solidaria
Paloma Acevedo (apoyo de Magdalena Valdés)	Fundación Jóvenes por una América Solidaria
Alejandra Rivera	Subsecretaría de la Niñez, Encargada de Contenidos y Reglamentos

DIRIGE LA REUNIÓN	Carmen Domínguez
-------------------	------------------

TEMAS TRATADOS
<p>La agenda de la sesión 7 es la que sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fernando González presenta las orientaciones desde el Gobierno y las metas y compromisos prioritarios.</li> <li>- Plan anual de trabajo de COSOC año 2022.</li> </ul>

<sup>1</sup> Se presentan los asistentes por orden alfabético de apellidos.

## DESARROLLO Y ACUERDOS

- Fernando González desde la Subsecretaría de la Niñez señala la importancia de trabajar en conjunto con el COSOC y mantener una comunicación constante. Revela la importancia de presentar las orientaciones en temas de niñez desde el Gobierno y las metas y compromisos prioritarios, además de los 7 reglamentos.
- Decisiones son efectuadas por la autoridad a pesar que el COSOC tenga un pensamiento diferente, independiente de la autonomía del COSOC.
- Alejandra Rivera desde la Subsecretaría de la Niñez presenta un encuadre que la Subsecretaría ha estado trabajando y las urgencias relativas a la niñez y adolescencia (4 millones):
  1. El mayor desafío es la implementación de la Ley de Garantías. La ley mandata un sistema de garantías y ley de protección integral en el territorio. Son diferentes tipos de protección, no sólo la especializada. Se debe implementar en función del Plan de Acción ajustando respecto a la nueva Ley. El mandato especifica que todos los órganos están obligados a proveer los servicios sociales y los servicios de protección especializados que correspondan para garantizar la plena satisfacción de los derechos de NNA que se encuentren en territorio chileno, sin distinción, en forma oportuna y eficaz.
  2. Actualizar a Marzo de 2024 en el Plan de Acción con un método intersectorial con la institucionalidad de OLN y la protección en el territorio.
  3. Cuatro ejes en el programa de Gobierno: Participación, Estado como garante de Derechos (Ley aprobada), Protección especializada (Mejor Niñez), Justicia y Reparación (Servicio de Protección Vigilada – servicio autónomo).
  4. Actualmente situación crítica de NNA en residencias. Por ende, se va a avanzar en Protección Integral de derechos de la NNA:
    - Se crea comité intersectorial con rol ejecutivo y comité asesor conformado por UNICEF, Defensoría de la Niñez, Comité de prevención contra la tortura, Subsecretaría de Justicia (Programa mi Abogado), e INDH para serán quienes elaborarán y harán seguimiento al plan de mejoramiento y que cuentan con los fondos para fiscalización a nivel de cada institución.
    - Matías menciona que el COSOC debería formar parte de este comité. Alejandra menciona que el Servicio de Protección Vigilada debe formar su propio COSOC y que tienen un plazo para aquello.
    - Plan corto de Niñez Protegida para fortalecer capacidad servicio y condiciones de vida de NNA en residencias proteccionales de administración directa del Estado.
    - Planificar el proceso de cierre de los CREAD pendientes.
  5. Implementación del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Iniciar trabajo con actores de los distintos sectores y niveles de la administración pública para conformar el sistema que acompañe a todos los NNA e Implementar las nuevas OLN al 2022 (en principio 77 OLN).
  6. Consejo Consultivo Nacional de NNA, órgano, no vinculante, que asesorará las políticas públicas, programas y proyectos (diseño, implementación y

- evaluación) que afectan a la niñez. Se espera estar constituido este año, antes de la próxima cuenta pública en Junio. Este consejo está mandatado por la Ley que especifica cómo se constituye. Se está trabajando actualmente en un reglamento dentro los primeros 6 meses. Se compartirán los borradores de trabajo al COSOC desde la Subsecretaría de la Niñez. Constituido por 10 personas elegidas con representación nacional.
7. Ley debe estar operando dentro de los próximos 4 años, pero Fernando comenta que ellos esperan hacerlo en esta administración.
  8. Harry menciona que invitaron desde World Vision Internacional Chile a Kate Tissdal y Laura Lundy donde se invita al Gobierno.
  9. Magdalena propone trabajar en un plan de estrategia en conjunto con el Gobierno desde Fundación Jóvenes por una América Solidaria en la conformación de las OLN. Se menciona desde la Subsecretaría de la Niñez que se podría coordinar con quienes están llevando la conversación para trabajar en conjunto.
  10. Se presenta la carta Gantt para avanzar en Protección Integral de derechos de los NNA: Comité intersectorial durante los 4 años. Plan de Acción años 1 y 2; Planificación cierre CREAD año 1 y Cierre año 2; Redacción reglamentos año 1; Rediseño modelo OLN año 1; Ampliación cobertura OLN 4 años; Consejo consultivo NNA año 1; Nuevo trato del Estado de Chile con NNA (Ley de Garantía) 4 años; Plan reactivación prestaciones año 1, fortalecimiento hasta los 9 años y tratar de avanzar hasta los 14 años 2 y 3 y expansión (ruta para llegar hasta los 18 años) año 4 para Chile Crece Contigo.
  11. Magdalena pregunta respecto a los riesgos a que se lleven a cabo los 4 ejes. Desde Subsecretaría de la Niñez mencionan que las leyes están, por ende, menos trabajo legislativo, pero el cambio presupuestario es mayor y sociocultural en base a la gobernanza para lograr la protección administrativa. En particular, los desafíos son:
    - Cambio sociocultural
    - Transformación de la administración pública y luego gobernanza
    - Superar la “senamización” de la niñez
    - Un Plan de Acción fortalecido
    - Innovación en el diseño y planificación de las políticas, que apunten a la intersectorialidad
    - Sistemas coordinados de recopilación de datos y análisis de información
    - Profesionalización y especialización
  12. Se menciona que la Subsecretaría de la Niñez tuvo reunión con asociación de Magistrados, principalmente, los de familia para coordinar la implementación de los 4 ejes para involucrarlos en el proceso.
  13. Se menciona el rol de la Constituyente, el cuál es crucial ya que puede que la nueva constitución vaya más allá que la Ley de Garantías. Lo anterior podría ser una oportunidad para hacer los ajustes requeridos en la Ley actual en los vacíos que se encuentren.
  14. Desde la Subsecretaría de la Niñez mencionan que existen diversidad de reglamentos y por ende, se solicitará consejos a una diversidad de actores respecto a diseño, implementación y evaluación.

15. Desde la Subsecretaría de la Niñez se menciona la importancia de los datos, la integración de los mismos para el diseño, implementación y evaluación.
16. Existirán mesas de trabajo de participación donde la Subsecretaría de la Niñez nos enviarán fechas, donde se espera que el COSOC conforme una o más mesas de trabajo.
17. Existirán consultas online para algunos o todos los reglamentos.
18. Existe el objetivo de fortalecer la Subsecretaría de la Niñez con el fin de dejar un sistema que pueda permanecer en el tiempo.

Acuerdos:

- Existe la intención desde Subsecretaría de la Niñez en trabajar intensamente en conjunto. Se propone próxima reunión con la Subsecretaria en la Subsecretaría de la Niñez el miércoles 4 de mayo a las 16:30PM.
- Se solicita desde el COSOC acceso a los reglamentos. La Subsecretaría de la Niñez se compromete a enviar una parte de ellos en el corto plazo.
- Presidente concurre mañana al Comité Intersectorial para firmar un compromiso por la niñez. Se invita a la Presidenta de COSOC a participar.

HORA DE FINALIZACIÓN	17:45 hrs.
RESPONSABLE DE ACTA	Pamela Jarvis, Secretaria Ejecutiva, Consejera Académica COSOC.